

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2022, hora 14:49:12 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
Estado	ACTIVO
Nit	900475460-8
Representante Legal Actual	RODOLFO ENRIQUE AMAYA KERQUELEN
Código CGN	923272420
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2020

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2020	Enero - Diciembre	28/02/2021	25-feb-21 15:53:36	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,75
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas contables están definidas en el manual políticas contables establecidas por la entidad y publicadas en la herramienta SIGI.	0,86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las políticas contables están definidas en el manual políticas contables establecidas por la Entidad y publicadas en la herramienta SIGI con acceso de consulta a todos los funcionarios		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el desarrollo del proceso contable, las áreas aplican las políticas determinadas para su manejo.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Las políticas contables que se definieron para la Entidad son acordes con la misionalidad de la misma, sin embargo se debe fortalecer las relacionadas con el manejo de Cuentas por Cobrar - Incapacidades y su deterioro.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables establecidas en la Entidad, propenden por representar fielmente la situación financiera.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad cuenta con el procedimiento de Acciones de Mejora y de acuerdo con los resultados de las auditorías realizadas los procesos elaboran los respectivos planes de mejora y reportan mensualmente el monitoreo a la Oficina de Control Interno, quienes posteriormente efectúan el seguimiento.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	En Las reuniones de cierre de auditorías, se informa al proceso que deben presentar el plan de mejora de acuerdo con los parámetros establecidos en el procedimiento, el procedimiento de acciones de mejoramiento se encuentra publicado en la herramienta SIGI para consulta.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Los procesos elaboran los respectivos planes de mejora y reportan mensualmente el monitoreo a la Oficina de Control Interno, quienes efectúan seguimiento de acuerdo con lo indicado en el procedimiento de Acciones de Mejora y los resultados se informan a los responsables de proceso/dependencia y al Director General		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Entidad cuenta con los siguientes manuales: Financiero, Contable, Políticas Contables, Gastos Reservados, Contratación, Bienes y almacén que le permiten facilitar el flujo de información relativos a los hechos económicos originados, las cuales se reflejan en los Estados Financieros.	0,90	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En la herramienta SIGI se encuentran publicados los manuales, procedimientos, instructivos para consulta, de igual manera la oficina de planeación informa a toda la entidad la actualización de las políticas de operación.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En cada uno de los manuales, procedimientos e instructivos, se identifican cada uno de los documentos idóneos con los cuales se informa al área contable.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los manuales y procedimientos internos detallan los parámetros que se deben tener en cuenta para realizar el reconocimiento de los hechos económicos, facilitando la aplicación de las políticas contables.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de Bienes y Almacén, establece los parámetros que se deben tener para la identificación individual de bienes.	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En la herramienta SIGI se encuentra el manual de Bienes y Almacén, documentos que se encuentran en la herramienta de apoyo al SIGI, para consulta de todos los funcionarios.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El proceso de Gestión Administrativa y Logística realiza revistas de toma física donde se verifica la individualización de los bienes. Estos inventarios se efectúan en forma mensual y aleatoria sobre los elementos que están en bodega, toma física aleatoria de los bienes en servicio y toma física anual y total sobre los bienes.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La Entidad cuenta con el Manual Financiero el cual determina que se debe realizar la conciliación mensual respecto de los saldos del auxiliar contable de gastos reservados, cifras del balance y activos fijos y en el manual de Políticas Contables, se indica las verificaciones y conciliaciones que se deben hacer sobre la información contable.	0,86	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La socialización se lleva a cabo con los responsables del proceso, en cada uno de los formatos establecidos para ello, como pueden ser, almacén, bancaria y tributaria. Se recomienda dejar los registros de las socializaciones estas directrices, guías o procedimientos.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El grupo de finanzas realiza mensualmente reuniones con el equipo de trabajo con el fin de realizar seguimiento a cada una de las actividades.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En los manuales, procedimientos e instructivos Financiero, Contable, Contratación y Bienes, se encuentra definido el manejo de cada una de las actividades relacionadas con el proceso contable y en el manual de funciones y competencias laborales se establecen las funciones de las personas que integran el grupo interno de trabajo finanzas.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las funciones son notificadas a cada uno de los funcionarios del grupo interno de trabajo. Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos del proceso se encuentran en la herramienta de apoyo al SIGI donde pueden ser consultados por todos los funcionarios de la Entidad.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	seguimiento a cada una de las actividades.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad cuenta con Políticas contables, el manual financiero el cual referencia actividades de cierre al final de cada periodo contable y contempla criterios a tener en cuenta respecto a la presentación de los estados financieros y el Manual Contable que establece criterios de preparación y presentación de los Estados Financieros.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se emite comunicación interna que establece lineamientos para el cierre financiero. Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos del proceso se encuentran en la herramienta de apoyo al SIGI donde pueden ser consultados por los funcionarios de la Entidad.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia en la presentación oportuna de la información de acuerdo a la política para la presentación de estados financieros y a las directrices emitidas por la CGN.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el manual Financiero se estableció que se debe elaborar un documento anual sobre los lineamientos a tener en cuenta para el cierre de la vigencia fiscal. El manual de Políticas Contables, menciona las actividades a desarrollar para el cierre al final de cada periodo contable. Anualmente se emite comunicación interna con los lineamientos a tener en cuenta para el cierre de vigencia.	0,86	

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico del 03/12/2020 la Entidad convocó reunión virtual por WEBEX para el día 09/12/2020 con el fin de dar a conocer los lineamientos para el cierre financiero de la vigencia 2020. Los manuales se encuentra en la herramienta SIGI donde pueden ser consultados por todos los servidores de la Entidad.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se cumple con los lineamientos, salvo circunstancias excepcionales emitidas por la CGR y/o el Ministerio de Hacienda.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El manual de Bienes y Almacén, indica que se debe realizar conciliación del estado de propiedades, planta y equipo, en forma mensual con las cifras del balance y entregar los informes: Estado mensual de propiedades, planta y equipo y depreciación a la Dirección de Gestión Institucional Grupo Interno de Trabajo Finanzas.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos del proceso se encuentran en la herramienta de apoyo al SIGI donde pueden ser consultados por todos los funcionarios de la Entidad.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Esta actividad la lidera el proceso de administración y logística de acuerdo con la periodicidad indicada en cada una de las políticas. Mensualmente se realiza verificación aleatoria por parte del Almacenista y los resultados se comunican a las áreas involucradas.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con el manual financiero y el manual de Políticas Contables que establecen lineamientos para el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas. Se estableció el comité técnico de sostenibilidad contable para recomendar la depuración de cuentas. Es necesario fortalecer las políticas para el manejo de cuentas por cobrar - y deterioro de las incapacidades.	0,69	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos del proceso se encuentran en la herramienta de apoyo al SIGI donde pueden ser consultados por todos los funcionarios de la Entidad. Se recomienda socializar las políticas contables con las áreas proveedoras de información y contar con los registros correspondientes.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El proceso de Gestión Financiera estableció como mecanismo para verificar el cumplimiento de los lineamientos financieros las conciliaciones de información, que se realizan de acuerdo con lo estipulado en los manuales Financiero y Contable.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	El análisis, la depuración y seguimiento se realiza en forma periódica. Es necesario continuar con la depuración de las cuentas por cobrar con concepto de incapacidades.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En cada uno de los manuales, procedimientos, instructivos y políticas del proceso financiero, se tienen identificados el mecanismo que se debe tener en cuenta para el manejo de la información.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la Entidad tiene identificados los procesos que generan cualquier tipo de operación (gestión del talento		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En cada uno de los manuales, procedimientos, instructivos y políticas del proceso financiero, se tienen identificados los receptores de la información del proceso contable en la entidad.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La Entidad tiene individualizados los bienes, derechos y obligaciones de acuerdo con lo establecido en los manuales de Bienes y Almacén, Financiero y en el Manual de Políticas contables.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización de acuerdo con lo indicado en las 13 políticas contables definidas para la entidad.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La entidad identificó 13 políticas contables y en cada una de ellas se determinan los criterios para la baja en cuentas.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con los lineamientos establecidos por la CGN frente al nuevo marco normativo, se identificaron los hechos económicos de la entidad de acuerdo con su misionalidad y su manejo esta determinado las 13 políticas contables.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	De acuerdo con la misionalidad de la entidad, se identificaron los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos de acuerdo con los lineamientos definidos en el nuevo marco normativo.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El manejo de la información contable en la Entidad se realizó de acuerdo con el nuevo Catálogo General de Cuentas, establecido en las consideraciones del Manual de Políticas Contables.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El proceso de Gestión Financiera consulta constantemente la página web de la CGN, para verificar las correspondientes actualizaciones.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La Entidad tiene individualizados los bienes, derechos y obligaciones de acuerdo con lo establecido en los manuales Financiero y de Bienes y Almacén.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para el proceso de clasificación en las diferentes cuentas identificadas en el proceso financiero, se tiene en cuenta los criterios definidos en el nuevo marco normativo, los cuales están establecidos en los manuales contable y políticas contables.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La entidad registra los hechos económicos de acuerdo al momento en que se presentan los mismos en el SIIF.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SIIF Nacion genera los documentos que soportan cada una de las transacciones realizadas de manera cronologica.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El proceso de Gestión Financiera registra en el SIIF los hechos económicos consecutivamente a medida que lleguen con la documentación completa y verificada para proceder a realizar la obligación.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos reportados en los estados financieros, cuentan con los documentos idóneos de acuerdo con el tipo de transacción (Bienes y servicios, nominas, depreciaciones, amortizaciones, reclasificaciones, etc.) y se encuentran registrados según su naturaleza.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El proceso de Gestión Financiera para registrar los hechos económicos de la entidad, verifica mediante listas de chequeo que los soportes documentales sean acordes. En el caso contractual esta revisión se efectúa de acuerdo a las condiciones definidas en cada uno de los contratos.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los soportes financieros de la entidad se archivan y custodian de acuerdo con la TRD del proceso.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El registro de los hechos económicos de la entidad se registran en el aplicativo SIIF Nación y se cuenta con los respectivos comprobantes de contabilidad los cuales puedes ser consultados en este mismo.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El registro de los hechos económicos de la entidad se realizan en el SIIF de forma cronológica de acuerdo al momento en que se presentan los mismos.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Teniendo en cuenta que los hechos económicos de la entidad se registran en el SIIF, este sistema automáticamente arroja el consecutivo de cada comprobante de obligación.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad de la Entidad se encuentran soportados a traves del aplicativo SIIF Il nación.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que los hechos económicos de la entidad se registran en el SIIF, los comprobantes de contabilidad concuerdan con los libros de contabilidad.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Las conciliaciones de la información financiera de la entidad, se realizan de acuerdo con los lineamientos dados en los manuales financiero, bienes y almacén. Si se presentan diferencias relacionadas con los movimientos de activos, estas se registran manualmente en el SIIF porque este sistema no cuenta con el modulo en mención.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Dentro de los manuales Financiero y Contable se determinaron las actividades que se deben tener en cuenta mensualmente para el cierre contable, adicionalmente el Ministerio de Hacienda y la CGR emiten instructivos y circulares con el fin de dar pautas que permiten verificar la completitud de los registros contables.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El Manual Contable establece actividades que se deben tener en cuenta para el cierre contable, parametros que son verificados de manera mensual y el Ministerio de Hacienda y la CGR emiten instructivos y circulares con el fin de dar pautas que permiten verificar la completitud de los registros contables de manera anual.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Teniendo en cuenta que los hechos económicos de la entidad se registran en el SIIF, los libros de contabilidad reflejan cada una de las cifras presentadas en los estados financieros rendidos a la CGN a través del CHIP. Estos libros son actualizados por el MHCP, quien es el administrador del aplicativo.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el manual de Políticas Contables se establecieron cada una de las mediciones iniciales que se deben tener en cuenta para registrar la información contable de la entidad, de acuerdo con el nuevo marco normativo.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se han realizado capacitaciones periódicas en MHCP, capacitaciones en NIIF. Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos del proceso se encuentran en la herramienta de apoyo al SIGI donde pueden ser consultados por todos los funcionarios de la Entidad.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta los criterios de medición establecidos en el manual de Políticas Contables, para el manejo de la información financiera, estos se aplican según el nuevo marco normativo y se evidencia en los registros del SIIF.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se calcula de acuerdo con los lineamientos dados en los manuales financiero, contable y políticas contables.	0,81	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La política contable N17 Propiedades, planta y equipo, Depreciación, menciona el reconocimiento que se debe tener en cuenta para la depreciación adicionalmente describe el método de depreciación y vida útil.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2020 se realizó deterioro al equipo de comunicaciones según acta 001 del 11-12-2020.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realizó verificación de deterioro a bienes de manera aleatoria. Es necesario definir los criterios de deterioro para las cuentas por cobrar - incapacidades.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el manual de Políticas Contables se establecieron cada una de las mediciones posteriores que se deben tener en cuenta para registrar la información contable de la entidad, de acuerdo con el nuevo marco normativo.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta los criterios de medición establecidos en el manual de Políticas Contables para el manejo de la información financiera, estos se aplican según el nuevo marco normativo.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el manual de Políticas Contables para el manejo de la información financiera, se establecieron cuáles son los hechos económicos que son objeto de actualización posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La verificación de la medición posterior se realiza de acuerdo con lo indicado en las 13 políticas contables identificadas por la entidad.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza dentro del periodo en que se presenta y registra la información contablemente de acuerdo con las fechas de cierre contable establecidas por la CGN y el MHCP.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En la vigencia 2020 no se hizo necesario medición realizada por personal ajeno al proceso contable.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros a 31/12/2020 se elaboraron y presentaron de acuerdo con las políticas contables de la Entidad, el Régimen de Contabilidad Pública y la normatividad legal vigente.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el manual Financiero y la política contable - Presentación de estados financieros, se indica la elaboración y divulgación de los estados contables básicos.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los estados financieros se envían a la CGR, a la Contraloría General de la República y se publican en la página web e intranet de la entidad.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros permiten tomar decisiones para fortalecer la gestión de la entidad. En el Comité de Control Interno se presenta la información financiera para su conocimiento y recomendaciones de mejora.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	En la política contable - Presentación de estados financieros, se identifica el conjunto completo de estados financieros que debe presentar la entidad a 31 de diciembre. La entidad a 31/12/2020 elaboró los siguientes estados financieros: estado de situación financiera, Estado de resultados, cambio en el patrimonio y notas de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno; resolución 441 de 2019, modificada por la Resolución 193 de 2020.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que los hechos económicos de la entidad se registran en el SIIF, las cifras contenida en los libros de contabilidad concuerdan con lo presentado en los estados financieros.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el manual Financiero, se indica cuales son las actividades que se deben tener en cuenta para la elaboración definitivas de los estados financieros de la entidad. El proceso de Gestión Financiera realiza verificaciones con la Oficina Jurídica, Pagaduría, Talento Humano, Bienes, Gastos Reservados, previo al cierre contable.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El proceso de gestión financiera cuenta con indicadores que permiten evaluar y hacer seguimiento a cada una de las etapas del proceso. Sin embargo, es oportuno que se analice la posibilidad de incluir otros indicadores asociados a las actividades relacionadas con presupuesto, contabilidad y tesorería.	0,74	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el manual de Indicadores, se establece los criterios a tener en cuenta para el seguimiento, evaluación, revisión y modificación de los indicadores de la entidad. Sin embargo, es oportuno que se analice la posibilidad de incluir otros indicadores asociados a las actividades relacionadas con presupuesto, contabilidad y tesorería.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	En el manual de Indicadores se establecen los criterios para cada tipo de indicador y se elabora la correspondiente ficha técnica. El proceso efectúa seguimiento a los indicadores, de acuerdo con la periodicidad establecida en la ficha de cada indicador.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
 GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	En el manual Financiero se determina la estructura y presentación de los estados contables básicos, los cuales deben revelar en forma confiable, relevante y comprensible la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad, de tal forma que permita dar suficiente ilustración para su adecuada comprensión.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La información contable de la Entidad se acompaña de las respectivas Notas a los estados financieros de acuerdo con las políticas dadas en el nuevo marco normativo y la política contable - presentación de estados financieros.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo de la entidad, de tal forma que esta permita ser útil para los usuarios.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2020, ofrecen un comparativo de las variaciones más relevantes, dando respuesta a cada una de ellas.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros revelan la información suficiente, respecto a los procedimientos efectuados de acuerdo con la políticas contable - presentación de estados financieros.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información financiera se corrobora de acuerdo con los lineamientos indicados en la política contable - presentación de estados financieros.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La entidad esta obligada a realizar rendición de cuentas a través del SIRECI y está contempla la presentación de estados financieros. Se presenta rendición de cuenta fiscal de gastos reservados, Informes periódicos contables, rendición de cuenta e informes a la CGN	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	El proceso cuenta con el instructivo Rendición de cuenta fiscal de gastos reservados y el procedimiento Informes periódicos contables .A nivel entidad se establecieron los instructivos Rendición de cuenta e informes a la CGN y Rendición de cuentas . Previo a la rendición de las cuentas se verifica la consistencia de las cifras reportadas.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Las notas a los estados financieros tienen la información necesaria para que los usuarios de la información puedan comprenderla fácilmente.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se cuenta con el instructivo Metodología para la administración del riesgo, adicionalmente el proceso de gestión financiera identificó y actualizó los riesgos del proceso en enero 2020.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	n la herramienta SIGI se registra cuatrimestralmente el monitoreo de los riesgos.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la matriz de riesgos del proceso de Gestión Financiera, se evidencia la probabilidad de ocurrencia y el impacto que se puede presentar en cada uno de los riesgos identificados.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El monitoreo permite analizar de forma permanente si es necesario actualizarlos, si el tratamiento al riesgo es adecuado y si el diseño del control es pertinente		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	El Registro periódico del seguimiento a riesgos permite que se analice de forma permanente si es necesaria su actualización, por lo menos una vez al año son revisados en conjunto con la oficina de Planeación. En el resultado del seguimiento que realiza Control Interno también se identifica la necesidad de realizar actualizaciones que permitan fortalecer la gestión del control.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En la matriz de riesgos del proceso de Gestión Financiera, se evidencia los controles identificados para mitigar los riesgos asociados al proceso.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso realiza monitoreo cuatrimestral a los riesgos y los registra en la herramienta de apoyo al SIGI. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los controles para evaluar su diseño e implementación.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	En el manual de funciones y competencias laborales se definen los criterios y competencias, los cuales se verifican en el proceso de selección y vinculación de personal.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del proceso gestión financiera en 2020 recibieron capacitación en: Tablas contables y sus efectos, proceso de pago compensación de retenciones, reportes y consultas del macro proceso contable, Cierre vigencia 2020 y apertura 2021, cierre caja menor, gestión viáticos, reservas y cuentas por pagar, contratación estatal, facturación electrónica y Normas internacionales.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se presentó el plan de capacitación de la entidad para la vigencia 2020 en el cual se contemplaron los siguientes temas: Contratación estatal y Normas internacionales.	0,88	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se realiza seguimiento mensual al cumplimiento del plan de capacitación y se reporta a la Oficina de Planeación.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Desde la suscripción del plan de capacitación se verifica que las actividades apunten al mejoramiento de las competencias y habilidades de los servidores y al cumplimiento de los objetivos institucionales.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La estructura del área financiera permite desarrollar adecuadamente las etapas que comprenden el proceso contable. La entidad cuenta con políticas de operación que facilitan el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo, las cuales se encuentran publicadas en la herramienta de apoyo al SIGI para fácil consulta. Las políticas de operación permiten identificar las áreas proveedoras de información al proceso contable y establece lineamientos para garantizar los flujos de información. El proceso de gestión financiera ha definido e implementado acciones de mejoramiento que le han permitido fortalecer las políticas de operación y los mecanismos de control interno. El proceso de Gestión Financiera, elabora los informes dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación y los organismos de control y realiza la publicación en la página web e intranet institucional.		
2.2	DEBILIDADES	SI	En la vigencia 2020 en el plan de capacitación institucional no se contemplaron temas relacionados con el proceso de Gestión Financiera en materia contable, tributaria y financiera.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El control interno contable de la DNI obtuvo una calificación de 4,75 ubicándose en el criterio EFICIENTE, lo cual significa que los controles internos y las actividades del proceso contable permiten garantizar razonablemente que la información financiera cumple con las características específicas de relevancia y representación fiel de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
 GENERAL
 01-01-2020 al 31-12-2020
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Continuar las gestiones correspondientes sobre la cuenta 1637 - Propiedad, planta y equipo - No Explotados con corte a 31-12-2020 Dar continuar a la depuración de la cuenta 1384 Otras Cuentas por Cobrar por concepto de incapacidades. Fortalecer los indicadores de índole contable, relacionados con las actividades de presupuesto, contabilidad y tesorería. Fortalecer la política contable para el tratamiento de las cuentas por cobrar - incapacidades. Verificar que en el plan de capacitación anual se incluyan temas relacionados al proceso contable, tributario y financiero. Socializar de manera constante las políticas y demás directrices contables a los responsables de la entrega de la información al proceso financiero, con el fin de asegurar la entrega de información oportuna y con las características necesarias para reconocer los hechos económicos. Adoptar formalmente el método o criterio técnico utilizado para evaluar el riesgo relacionado con las provisiones o contingencias de los procesos judiciales.		

ORIGINAL FIRMADO

 Jefe Oficina Control Interno